

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO DE CIERRE

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del **XXVI TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL BASE LIGA PROMISES** teniendo la concentración principal de actividades en el Campo 1 de la Ciudad Deportiva Maspalomas del **27 al 29 de diciembre de 2022**, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
VIERNES 16/12/2022 A MIÉRCOLES 03/01/2023	Desde las 00:00 horas del viernes 16 de diciembre de 2022 a 00:00 horas del 3 de enero de 2023..	<ul style="list-style-type: none"> Vial de acceso al Campo 1 de Cdad. Deportiva Maspalomas. 	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto, vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias).
VIERNES 23/12/2022 A DOMINGO 29/12/2022	Desde las 00:00 horas del viernes 23 de diciembre de 2022 y hasta las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Avda. Touroperador Finnair desde Rotonda con Avda. Alejandro del Castillo hasta Plazoleta con C/ Piscis. 	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto vehículos de guaguas de transporte de equipos, Organización, Seguridad y Emergencias)
VIERNES 26/12/2022 A JUEVES 29/12/2022	Desde las 00:00 horas del lunes 26 de diciembre de 2022 y hasta las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Viales de acceso a los Campos 1, 2 y 4 de la Ciudad Deportiva de Maspalomas. Perímetro de la plaza central de la Ciudad Deportiva Maspalomas 	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto, vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias).
JUEVES 23/12/2022 A JUEVES 29/12/2022	Desde las 00:00 horas del viernes 23 de diciembre de 2022 y hasta las 23:59 horas del 29 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> En Parte de la Rotonda frente al Hotel Ábora Buenaventura 	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega